

Derechos e Impuestos

Municipales pagado

Municipal en bolet. 3683.-

Permiso de Edificación No. 1244-E-52

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha 25 de Agosto de 1942.-

Vence 25 de Febrero de 1943. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 767.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 1244-E-52 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de

la edificación, concédase permiso a Don Jacinto Pino Mella para construir un edificio nuevo destinado a Bodega frutos del País Un piso mts. de altura, de clase de edificación, en la calle Caupolicán No. 970.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Jacinto Pino Mella domicilio Caupolicán N.º 747.-  
» » Arquitecto ..... domicilio .....  
» » matríc. No. .... patente No. ....  
» » Constructor Ismael Osorio M. domicilio Rozas N.º 1339.-  
» » matríc. No. .... patente No. ....

No. del Rol de avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno 289 mts. 2 superficie edificada 144.50 mts. 2

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación. Dos copias.  
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio. No hay.  
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. No hay deberá presentar oportunamente  
4.º » de agua potable. No hay, .....  
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. Dos copias.  
6.º » de fachadas. Dos copias.  
7.º Secciones verticales. Dos copias.  
8.º Planos de detalles. No hay.  
9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.  
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.  
11. Especificaciones técnicas. No hay.  
12. Cálculos de resistencia. No hay.  
13. Presupuesto. El presente presupuesto asciende a la suma de \$ 41.699.24  
XXXXXX Cuarenta y un mil Seiscientos noventa y nueve 24/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edif. 42.- boleta N.º 3683

" Inspec 100.-

" Lib Control 10.-

" Adic Edif 10.-

Ley 6425 100.-

336.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se proseguirá el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes par-

Artículos Nos. 420-425.

Ch.

Timbre

Dirección de Obras Municipales